



**UNIVERSIDAD
DE LA FRONTERA**
Vicerrectoría Académica

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTUDIANTIL

**INICIA
TIVAS**

ESTUDIANTILES

**ORIENTACIONES PARA COMPLETAR POSTULACIÓN
PROYECTOS INICIATIVAS ESTUDIANTILES Y PLANES DE
TRABAJO**

VICERRECTORÍA ACADEMICA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTUDIANTIL



1. Equipo de Proyecto

1.1. Responsable del Proyecto

Nombre responsable , título de la propuesta, matrícula del responsable de la propuesta, fecha de inicio y Carrera.

1.2. Patrocinante del Proyecto

Académico/a o funcionario/a UFRO, o en su defecto Institución u organismo externo a la Universidad. El patrocinante brindara apoyo para la ejecución del Proyecto, garantizando que el lanzamiento y la implementación del proyecto sean los apropiados.

2. Resumen de la Propuesta

Síntesis comprensiva de la propuesta, visibilizar el problema principal a resolver, resaltar las principales estrategias, objetivos y resultados que se esperan alcanzar.

Se aconseja destacar con negrita aquellas palabras o ideas centrales de la propuesta.

3. Nombre de la Proyecto

El nombre del Proyecto deberá responder al menos a los siguientes aspectos e interrogantes:

- Ser representativo de la naturaleza de las acciones que se plantean en la iniciativa.
- Permitir identificar a la iniciativa, por sí misma, de manera inequívoca.
- ¿Qué se va a hacer?
- ¿Sobre qué?
- ¿Dónde?

* Información basada en las Normas para asignar nombres a las iniciativas de inversión (Ministerio de Desarrollo Social)

4. Diagnóstico de la situación actual. (Identificar necesidad

Breve descripción de la situación actual y la necesidad de intervención que justifique el proyecto. (aspectos cualitativos y cuantitativos).



5. Herramientas para el proceso de formación.

Identificar y describir que herramientas se potenciarán con la formulación y ejecución del Proyecto que contribuirán a tu proceso formativo

6. Objetivos

Objetivo general

Un solo objetivo general breve y preciso teniendo en consideración que se trata de proyectos muy acotado.

Objetivos específicos

Se sugiere máximo dos líneas para cada OE y 3 objetivos específicos como máximo.

Actividades: Para cada objetivo específico se deben enunciar las principales actividades consideradas para lograr el objetivo asociados, indicando inicio y término de cada una de ellas. Tanto el mes como en año se deben señalar de manera genérica (ejemplo: Mes 5/Año 1).

7. Actores participantes

Indicar todos los grupos de actores (internos y externos), participantes en el desarrollo del proyecto, señalando claramente el rol que cumplirán dentro de la iniciativa. Por actores internos se debe entender estudiantes, académicos/as, y/o funcionarios/as de la institución, mientras que por actores externos son aquellos que no forman parte de la institución (organizaciones sociales o territoriales, municipios, etc.). En caso de no considerar actores, ya sea internos o externos, indicar: No corresponde.

8. Indicadores

Señalar los indicadores más relevantes que permitan dimensionar los resultados esperados del proyecto.

Objetivos específicos asociados: Indicar la vinculación del logro que espera alcanzar para cada indicador con el número del o los objetivos específicos a cuyo cumplimiento tributan.



Nombre del indicador: breve descripción que da cuenta del aspecto a medir. Su estructura debe ser tal que la denominación sea clara, precisa y auto explicativa.

Fórmula de Cálculo: es la expresión matemática que permite cuantificar el nivel o magnitud que alcanza el indicador en un cierto período, considerando variables que se relacionan adecuadamente para este efecto.

Metas: corresponden a la cuantificación del logro que el proyecto pretende alcanzar.

Ejemplo de indicadores:

Nombre Indicador	Fórmula de Cálculo
Porcentaje de estudiantes efectivamente capacitados en YY	$(\text{N}^\circ \text{ estudiantes que aprueban capacitación en YY} / \text{N}^\circ \text{ estudiantes que se espera capacitar}) \times 100$
Porcentaje de académicos capacitadas en YY	$(\text{N} \text{ académicos que aprueban capacitación en YY} / \text{N}^\circ \text{ académicos que de la comunidad XX}) \times 100$
Personas que participan o se benefician con el proyecto	Número total de personas que participan o se benefician con el proyecto
Porcentaje de colegios incorporados efectivamente al programa AA	$(\text{N}^\circ \text{ de colegios incorporados al programa AA}) / (\text{N}^\circ \text{ de colegios que se espera incorporar al programa AA}) \times 100$
Porcentaje líderes positivos seleccionados y formados como representantes de cada colegio	$(\text{N}^\circ \text{ líderes positivos formados como representantes de cada colegio}) / (\text{líderes positivos que se espera formar como representantes de cada colegio}) \times 100$
Porcentaje de actividades programadas en el proyecto efectivamente realizadas	$(\text{N}^\circ \text{ actividades ejecutadas} / \text{Total de actividades planificadas}) \times 100$
Grado de satisfacción de Obra YY realizada por el proyecto	Resultado de aplicación de encuesta de satisfacción



9. Actividades de difusión

Indicar todas las actividades de difusión que se pretenden realizar durante la ejecución de la iniciativa. Indicar mes y año de forma genérica, es decir “Mes 3/Año 1” considerando mes de inicio de ejecución.

10. Programación

Indicar la programación mensual de las actividades contempladas en el proyecto, según la duración del mismo (carta Gantt).

11. Recursos

Estimación de recursos asociados a la implementación del proyecto. Las cifras deben ser expresadas en miles de pesos.

Ítems	Subítems/Gastos	Descripción gasto	Presupuesto asignado \$
Gastos de organización de actividades			\$
			\$
Gastos de operación			\$
			\$
Bienes			\$
			\$
			\$
Presupuesto total asignado al proyecto			\$

12. Ámbitos de acción

Representan la focalización del quehacer universitario con el territorio mediante los diversos mecanismos de Vinculación con el medio. Los principales ámbitos institucionales definidos en la presente política son:

a. Desarrollo y Bienestar Humano: Se Enfoca en la contribución a la calidad de vida de las personas, entendida esta como un proceso que amplíe sus oportunidades desde su



individualidad, necesidades y relaciones sociales, culturales y con el ecosistema, en dinámicas virtuosas de desarrollo

b. Desarrollo Económico Productivo: Contribuye al desarrollo económico del territorio mediante relaciones bidireccionales con el sector productivo y fomentando todas aquellas acciones de cooperación que impulsen la competitividad, calidad y productividad buscando diferenciación e innovación.

c. Desarrollo Público. Sociedad y Cultura: Corresponde a aquel ámbito cuyo propósito es contribuir al desarrollo público y sostenible, es decir, todas aquellas acciones entre Universidad y los actores sociales y políticos, que apunten a procesos de cambio y contribución hacia consensos y fines comunes, con una orientación democrática, es de la acción colectiva, la reflexión y la promoción de las culturas, en un marco de sostenibilidad y sinergia.

13. Herramientas para el proceso de formación

Identificar y describir de qué manera la formulación y ejecución de su Proyecto contribuye a los principios y directrices descritas en la Política de Bienestar Integral Estudiantil y con el Área de Vida Universitaria del Modelo Educativo de la Universidad de La Frontera.

14. Impactos esperados

Corresponde a la consecuencia, el efecto o resultado que generan las iniciativas o proyectos de Vinculación con el Medio que lleva a cabo la institución. Tales efectos o resultados inciden positivamente en la formación de las y los estudiantes y en el entorno que se ha definido como relevante. La Universidad define un modelo de vinculación que propende al impacto, tanto a nivel interno como del territorio.

Estos impactos son:

a. Internos:

- i. Actualización y pertinencia de planes de estudio.
- ii. Formación integral mediante aprendizaje situado.



- iii. Identidad y posicionamiento de la universidad.
- iv. Fortalecimiento de las redes de la comunidad universitaria a través del trabajo interdisciplinario y transdisciplinar.
- v. Pertinencia territorial de la investigación r innovación y transferencia
- vi. Aumento de las capacidades y los recursos institucionales a través de colaboración externa.

b. Territoriales (externos):

- i. Fortalecimiento del conocimiento, habilidades, competencias y redes en conjunto con la comunidad.
- ii. Desarrollo del bienestar y la calidad de vida de las personas.
- iii. Contribuir al Desarrollo económico respetando el bienestar territorial.
- iv. Aportar el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo sostenible de la ONU.
- v. Mecanismo y estrategias de gestión pública.